

PLAN ESTRATÉGICO DE EUSKERA Y CRITERIOS LINGÜÍSTICOS: PLAN DE GESTIÓN 2025-2027

| PLAN ESTRATÉGICO DE EUSKERA Y CRITERIOS LINGÜÍSTICOS: PLAN DE GESTIÓN 2025-2027 |        |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EE                                                                              | ÁMBITO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                                                                               | ACCIONES GENERALES                                                                                                                                    | ACCIONES CONCRETAS                                                                                                                                                                                                                                                                                            | RESPONSABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | BENEFICIARIOS                                                                               | CALENDARIO DE EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                 | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | RESULTADOS ESPERADOS                                                                                                                                                                                                                                                    | FECHA DE EVALUACIÓN                                                                                             |
| I. GESTIÓN                                                                      |        |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                 |
| 1.0.1. GESTIÓN GENERAL DEL EUSKERA                                              |        | - Integrar la efectividad del sistema de gestión del plan estratégico y plan de gestión y hacer un seguimiento sistemático tanto al plan como a los criterios lingüísticos.                                                          | - Integrar la gestión del euskera en el sistema de gestión general de las Juntas Generales.                                                           | E1: Aprobación de los criterios lingüísticos y preparar los anexos, para que sean útiles a diario de forma sistemática.                                                                                                                                                                                       | El grupo técnico de euskera en los trabajos preparatorios y la Mesa -- de cara a su aprobación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Plantilla, personas usuarias y ciudadanía.                                                  | En la última fase de elaboración del Plan Estratégico de Euskera.                                                                                                                                                                                                                                       | Preparación por parte del grupo técnico y aprobación por parte de la Mesa: sí/no.                                                                                                                                                                                                                                           | Preparar la documentación complementaria al plan, que sirva como notas útiles para el día a día, bajando de las generalidades del plan a acciones concretas.                                                                                                            | Una vez, en primavera de 2025, cuando se haya valorado la aprobación o no de los documentos.                    |
|                                                                                 |        | - Incrementar la efectividad del sistema de gestión del plan estratégico y plan de gestión y hacer un seguimiento sistemático tanto al plan como a los criterios lingüísticos.                                                       | - Nombramiento de responsables técnicos y políticos.                                                                                                  | E2: Preparar el presente documento que aborde todas las áreas.                                                                                                                                                                                                                                                | Grupo técnico de euskera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Grupo técnico de euskera.                                                                   | En la última fase de elaboración del Plan Estratégico de Euskera.                                                                                                                                                                                                                                       | El grupo técnico de este documento, teniendo en cuenta lo dispuesto en el y en los criterios, cuando corresponda, y especialmente de forma anual, en marzo, dando cuenta mediante informe de cumplimiento a la Mesa.                                                                                                        | Tener un sistema estructurado de gestión y, así, garantizar el seguimiento constante para conseguir el más alto nivel de cumplimiento.                                                                                                                                  | Anualmente, en marzo.                                                                                           |
|                                                                                 |        | - Incrementar la efectividad del sistema estructurado para el seguimiento del plan estratégico y del plan de gestión, fomentando la participación en todas las áreas que aborda el plan en todas sus fases: desarrollo y adaptación. | - Concretar y repartir de forma clara las responsabilidades (quién, qué, para cuándo, cómo...)                                                        | E3: Crear una dirección de correo electrónico como euskera@jigga.eus y darla a conocer, así como dar respuesta a las propuestas y vulneraciones que en ella se reciban.                                                                                                                                       | Grupo técnico de euskera, conjuntamente con informática.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Plantilla, personas usuarias y ciudadanía.                                                  | Primer año.                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Comprobar si se ha creado o no esa dirección, qué uso tiene y cuantificar el número de comunicaciones recibidas, así como las respuestas que se le hayan dado.                                                                                                                                                              | Tener un cauce abierto, cómodo y accesible para la comunicación con la ciudadanía y las personas usuarias, para tratar asuntos relacionados con la normalización lingüística, recibir propuestas y denuncias o información sobre carencias.                             | Anualmente, en marzo.                                                                                           |
| 1.0.2. Liderazgo                                                                |        | - Nombrar personas encargadas de la recogida de datos por indicadores en cada área.                                                                                                                                                  | - Nombrar responsables por cada ámbito.                                                                                                               | E4: Nombrar responsables para seguimiento y acciones de fomento.                                                                                                                                                                                                                                              | Los/as integrantes del grupo técnico desempeñarán los labores de responsables, pues garantizarán el impulso del plan y la transversalidad. En cuanto al apartado de gestión, los trabajos recaerán en la letrada mayor y en el letrado, con la asistencia de la técnica de gestión económica cuando los trabajos se refieran al personal o a asuntos informáticos. En el apartado de uso, estará al cargo la responsable de protocolo y comunicación. En el apartado de área de trabajo, se nombrará a los traductores. | Plantilla, personas usuarias y ciudadanía.                                                  | En la última fase de elaboración del Plan Estratégico de Euskera.                                                                                                                                                                                                                                       | Remitida la propuesta por el grupo técnico, el órgano político correspondiente decidirá si la aprueba o no. Se evaluará si se ha hecho o no la propuesta propiamente dicha.                                                                                                                                                 | Que se recojan las acciones a realizar en el plan y, especialmente, en los criterios, así como la distribución de las tareas, haciendo posible su realización.                                                                                                          |                                                                                                                 |
|                                                                                 |        | - Langile gutxiel hizkuntza inguruetan helarantz eta haren inguruetan nola aplikatu behar dituzten azalitze komunikazio eraginikorraren bitartez.                                                                                    | - Fomentar la comunicación sobre el contenido de estos documentos.                                                                                    | E5: Una vez aprobados los criterios lingüísticos, diseñar y llevar a cabo una campaña de comunicación, teniendo por objetivos dar cuenta a la plantilla de los objetivos concretos y aplicabilidad.                                                                                                           | Grupo técnico de euskera, bajo el liderazgo de la responsable de protocolo y comunicación de las JIGG.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Plantilla de la Secretaría General de las JIGG Alava.                                       | A las tres semanas desde la aprobación de los criterios lingüísticos, en cuanto al diseño de la campaña propiamente; sin embargo, la campaña como tal se hará una única vez, aunque velando porque los criterios estén siempre accesibles durante su vigencia: disponibles, accesibles y comprensibles. | Hubrá que analizar el nivel de cumplimiento en los primeros meses de vigencia de los criterios lingüísticos y, a corto y medio plazo, se analizará si la plantilla los conoce y si están accesibles, comprensibles y disponibles.                                                                                           | Que la plantilla conozca los criterios lingüísticos y su contenido y que estos estén siempre accesibles.                                                                                                                                                                | Anualmente, en marzo. Atendiendo especialmente a los meses después de hacer la campaña de comunicación inicial. |
|                                                                                 |        | - El trabajo proactivo en la gestión del plan estratégico y del plan de gestión por parte de los responsables políticos y técnicos.                                                                                                  | - Desarrollar, aprobar y comunicar el plan estratégico y el plan de gestión.                                                                          | E6: Dar cuenta a la Presidencia, a la Mesa y/o al grupo técnico-político de su contenido.                                                                                                                                                                                                                     | Grupo técnico y órganos políticos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Plantilla, personas usuarias y ciudadanía.                                                  | En la última fase de elaboración del Plan Estratégico de Euskera.                                                                                                                                                                                                                                       | Las explicaciones se darán en ese momento y se evaluará si se han comprendido y si son accesibles.                                                                                                                                                                                                                          | Que los grupos y los/as máximos responsables los conozcan y que puedan tener acceso a los mismos.                                                                                                                                                                       | Anualmente, en marzo.                                                                                           |
| 1.0.3. Personal empleado                                                        |        | - Implementar nuevos dinámicas para incidir en las costumbres lingüísticas de las personas trabajadoras.                                                                                                                             | - Implementar y dar a conocer acciones y criterios lingüísticos concretos.                                                                            | E7: Hacer llegar todos estos documentos a la plantilla, explicárselos y escuchar su opinión, así como hacer que dirija las tareas de comunicación, así como a la letrada mayor, como jefa de la secretaría general.                                                                                           | Grupo técnico, en general, atendiendo en especial a la responsable de protocolo y comunicación, en la medida que dirige las tareas de comunicación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Plantilla.                                                                                  | A las tres semanas desde la aprobación de los criterios lingüísticos, en cuanto al diseño de la campaña propiamente; sin embargo, la campaña como tal se hará una única vez, aunque velando porque los criterios estén siempre accesibles durante su vigencia: disponibles, accesibles y comprensibles. | El grado de cumplimiento deberá ser analizado en los primeros meses de vigencia de los criterios y, a corto y medio plazo, se analizará si se ha conseguido que sean conocidos, si se ha conseguido que el personal los entienda y si son accesibles, así como la actitud de las personas trabajadoras hacia los criterios. | Conocer y comprender el contenido de los criterios lingüísticos y ser siempre accesibles al personal, así como expresar su opinión y actitud favorable a la normalización del euskera y adquirir cierto compromiso en función de su competencia y ámbito de influencia. | Anualmente, en marzo. Atendiendo especialmente a los meses después de hacer la campaña de comunicación inicial. |
|                                                                                 |        | - Diseñar una política de comunicación cercana a las personas trabajadoras y eficaz en cuanto a la normalización lingüística.                                                                                                        | - Distribuir la información entre la plantilla (por correo electrónico).                                                                              | E8: Hacer inventarios. Inventariar la documentación que se le da a la nueva persona empleada en su bienvenida.                                                                                                                                                                                                | Grupo técnico, bajo el liderazgo de la técnica de gestión económica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Nuevas incorporaciones a la plantilla.                                                      | Periodo de planificación.                                                                                                                                                                                                                                                                               | Si se ha hecho o no el inventario y si se entrega o no esa documentación a las nuevas incorporaciones.                                                                                                                                                                                                                      | Que cuando se dé la bienvenida al nuevo trabajador, pueda hacerse en euskera, asegurando que toda la documentación está también en ese idioma o informado, entre otras cosas, de la gestión lingüística.                                                                | Anualmente, en marzo.                                                                                           |
|                                                                                 |        | - Dar información concreta sobre los criterios lingüísticos, teniendo en cuenta la opinión de la plantilla, procurando que la plantilla conozca el plan y cumpla sus cometidos.                                                      | - Medir la opinión de la plantilla, mediante encuestas.                                                                                               | E9: Hacer un inventario de aplicaciones informáticas. Preparar un Anexo recogiendo todas las aplicaciones informáticas que se utilizan en JIGG Alava, indicando cuáles están en euskera. Para ello, se confeccionará un Anexo.                                                                                | Grupo técnico e informático, bajo el liderazgo de la técnica de gestión económica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Plantilla.                                                                                  | Periodo de planificación.                                                                                                                                                                                                                                                                               | Si se ha hecho o no el inventario, si se ha informado o no a la plantilla y, una vez realizado, si mantiene actualizado.                                                                                                                                                                                                    | Que la plantilla tenga a su disposición la relación de recursos tecnológicos que puede utilizar en euskera.                                                                                                                                                             | Anualmente, en marzo.                                                                                           |
| 1.0.4. Competencia lingüística                                                  |        | - En esa comunicación, dar a conocer el plan estratégico y el plan de gestión, y poner a disposición los recursos para la consecución de los objetivos.                                                                              | - Dar a conocer los criterios lingüísticos.                                                                                                           | E10: Los letrados, junto con la técnica de gestión económica, analizarán anualmente la correcta asignación de perfiles lingüísticos, así como el respeto al índice de obligado cumplimiento.                                                                                                                  | Letrados y técnica de gestión económica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Plantilla.                                                                                  | Periodo de planificación.                                                                                                                                                                                                                                                                               | Si se cumple o no el índice de obligado cumplimiento, si los PL asignados y sus fechas de preceptividad son adecuadas y si se ha hecho una reflexión acerca de esto.                                                                                                                                                        | Anualmente, al preparar el presupuesto, analizando la RPT del anexo de personal.                                                                                                                                                                                        | Anualmente, al preparar el presupuesto de las JIGG.                                                             |
|                                                                                 |        | - El trabajo proactivo en la gestión del plan estratégico y del plan de gestión por parte de los responsables políticos y técnicos.                                                                                                  | - Mejorar la capacidad de la plantilla para trabajar en euskera, ofreciendo formación general y específica.                                           | E11: Teniendo en cuenta las carencias que se detecten, fomentar la euskadunización, dando a conocer los recursos existentes.                                                                                                                                                                                  | Grupo técnico de euskera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Plantilla.                                                                                  | Periodo de planificación.                                                                                                                                                                                                                                                                               | Valorar si se analiza o no la situación en cada momento y difusión proactiva de los recursos.                                                                                                                                                                                                                               | Valorar la competencia lingüística para la comunicación en euskera entre los y las trabajadoras, fomentando para ello la euskadunización, dando a conocer los recursos disponibles.                                                                                     | Anualmente, en marzo.                                                                                           |
|                                                                                 |        | - Implementar nuevos dinámicas para incidir en las costumbres lingüísticas de las personas trabajadoras.                                                                                                                             | - Implementar y dar a conocer acciones y criterios lingüísticos concretos.                                                                            | E12: Crear una guía de comunicación para posibilitar responder al teléfono y tener relaciones con las personas usuarias, de forma que esté disponible como material de consulta. Recoger frases estándares.                                                                                                   | Grupo técnico de euskera, bajo el liderazgo de la responsable de comunicación y protocolo y los traductores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Plantilla.                                                                                  | Periodo de planificación.                                                                                                                                                                                                                                                                               | Identificar situaciones comunicativas que pueden repetirse y preparar recursos que puedan resultar útiles para estas, fomentando que puedan desempeñarse en euskera, aun cuando no se tenga un nivel alto de euskera.                                                                                                       | Incrementar las comunicaciones orales y escritas en euskera, facilitándolas o simplificándolas.                                                                                                                                                                         | Anualmente, en marzo.                                                                                           |
| 1.0.5. Comunicación de la estrategia de promoción del uso del euskera           |        | - Una vez aprobada, poner toda la documentación a disposición de la plantilla en la carpeta trabajadores/as.                                                                                                                         | - Una vez aprobada, poner toda la documentación a disposición de los grupos juntos, en la carpeta que corresponda.                                    | E13: Dar a conocer entre los/as procuradores/as el plan aprobado y hacer accesible la información. Dentro de esa información, enumerar los recursos lingüísticos (traductores neuronormales, diccionarios on line, recursos para estudiar euskera...).                                                        | Grupo técnico de euskera, bajo el liderazgo de la responsable de comunicación y protocolo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Personas procuradoras y grupos juntos, dada su condición de personas usuarias.              | Periodo de planificación.                                                                                                                                                                                                                                                                               | Si se ha difundido o no esa información entre las personas procuradoras y, en su caso, comprobar si la conocen.                                                                                                                                                                                                             | Tener en cuenta a todos los agentes en la normalización del euskera y dar cuenta de los pasos que se vayan dando, fomentando la participación de todos/as en ese proceso.                                                                                               | Anualmente, en marzo.                                                                                           |
|                                                                                 |        | - Participar en iniciativas para compartir experiencias en gestión lingüística y similares.                                                                                                                                          | - Poner en un lugar accesible y claro la información sobre la normalización lingüística en la página web de las Juntas Generales de Alava.            | E14: Publicar en la web el Plan Estratégico de Euskera y dejarlo en un lugar visible.                                                                                                                                                                                                                         | Grupo técnico de euskera y departamento de informática.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Ciudadanía en general.                                                                      | Periodo de planificación.                                                                                                                                                                                                                                                                               | Si esa información se ha colgado y si resulta accesible.                                                                                                                                                                                                                                                                    | Visibilizar el trabajo que se realiza en materia de normalización del euskera, dar a conocer los recursos y dar a conocer las decisiones adoptadas por la institución en torno a este asunto.                                                                           | Anualmente, en marzo.                                                                                           |
|                                                                                 |        | - Participar en iniciativas para compartir experiencias en gestión lingüística y similares.                                                                                                                                          | - Tener conocimiento sobre otras experiencias en materia de normalización lingüística.                                                                | E15: Participar, como institución, en iniciativas para compartir eventos para normalizar y fortalecer el uso normalizado del euskera.                                                                                                                                                                         | Grupo técnico de euskera, bajo el liderazgo de la letrada mayor, en coordinación con la presidencia y la responsable de protocolo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Plantilla, personas usuarias y, cuando corresponda, homologos de otras instituciones.       | Periodo de planificación.                                                                                                                                                                                                                                                                               | La celebración o no de este tipo de eventos y su valoración.                                                                                                                                                                                                                                                                | Aprender de otras instituciones públicas en materia de normalización del euskera y dar a conocer nuestros buenos prácticas, compartiendo recursos y procedimientos para orientar nuestros esfuerzos en la misma dirección.                                              | Anualmente, en marzo.                                                                                           |
| 1.0.6. Cláusulas lingüísticas                                                   |        | - Publicar pliegos en euskera.                                                                                                                                                                                                       | - Publicar pliegos en euskera.                                                                                                                        | E16: Incorporar cláusulas lingüísticas en los contratos, cuando corresponda, de acuerdo con lo previsto en los criterios lingüísticos.                                                                                                                                                                        | Letrados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Plantilla, personas usuarias y ciudadanía.                                                  | Periodo de planificación.                                                                                                                                                                                                                                                                               | Si se han incluido o no cláusulas lingüísticas en los contratos cuando corresponda.                                                                                                                                                                                                                                         | Cumplir con lo establecido en los criterios lingüísticos y en la legislación vigente y garantizar la prestación de los servicios públicos en euskera o, en su caso, la presencia.                                                                                       | Anualmente, en marzo.                                                                                           |
|                                                                                 |        | - Concretar y llevar a cabo una sistemática para incorporar y hacer seguimiento de las cláusulas lingüísticas en los contratos y en los convenios.                                                                                   | - Poner en marcha un procedimiento para el seguimiento de los contratos administrativos y definir las consecuencias jurídicas de los incumplimientos. | E17: Cuando el euskera o la gestión lingüística integren el objeto del contrato, hacer un esfuerzo especial para que la documentación esté (también) en euskera en el expediente de contratación, de acuerdo con lo dispuesto en los criterios lingüísticos.                                                  | Letrados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Plantilla, personas usuarias y ciudadanía.                                                  | Periodo de planificación.                                                                                                                                                                                                                                                                               | Cuando corresponda, si se ha garantizado la presencia del euskera.                                                                                                                                                                                                                                                          | Garantizar la presencia del euskera y su estabilización como lengua de trabajo, especialmente en aquellos servicios o trámites en los que el euskera sea la lengua predominante.                                                                                        | Anualmente, en marzo.                                                                                           |
|                                                                                 |        | - Concretar y llevar a cabo una sistemática para incorporar y hacer seguimiento de las cláusulas lingüísticas en los contratos y en los convenios.                                                                                   | - Poner en marcha un procedimiento para el seguimiento de los contratos administrativos y definir las consecuencias jurídicas de los incumplimientos. | E18: Introducir cláusulas lingüísticas en los contratos. A la hora de confeccionar los pliegos y el resto de documentación para un contrato, hacer un ejercicio interno para decidir si procede o no incluir cláusulas lingüísticas y, en su caso, en que parte deben incluirse. Preparar un Anexo para ello. | Letrados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Letrados y, cuando corresponda, personal que interviene en los expedientes de contratación. | Periodo de planificación.                                                                                                                                                                                                                                                                               | Si se ha elaborado ese recurso o el Anexo y si está disponible o no.                                                                                                                                                                                                                                                        | Integrar la gestión normalizada del euskera en el día a día y disponer transversalmente de una herramienta adecuada y rápida para valorar objetivamente la inclusión o no de cláusulas lingüísticas en todos los servicios.                                             | Anualmente, en marzo.                                                                                           |

| 2. USO                  |  |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                |                                              |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                  |
|-------------------------|--|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.1. Lengua de servicio |  |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                |                                              |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                  |
|                         |  | 2.1.1. Imagen                       | <ul style="list-style-type: none"><li>- Atender a la rotulación provisional para que no se coloquen rótulos únicamente en castellano.</li><li>- Garantizar el uso equilibrado del euskera y el castellano en las comparencias institucionales.</li><li>- Dar cumplimiento a los criterios lingüísticos relativos a la imagen para conseguir la igualdad lingüística.</li></ul>                               | <ul style="list-style-type: none"><li>- Incrementar el uso equilibrado del euskera y el castellano en las comparencias institucionales.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                            | E19: Realizar un inventario interno que aborde el paisaje lingüístico en las Juntas Generales de Álava, atendiendo a rótulos y señalética similar. Cuando se detecten carencias en la presencia del euskera, el grupo técnico informará a la Secretaría General a fin de que proceda como corresponda. | Grupo técnico de euskera, que podrá delegar en otra persona empleada las tareas de identificación.                                                                                                                   | Plantilla, personas usuarias y ciudadanía.                                                                     | Periodo de planificación.                    | Si dicho inventario se ha realizado o no, cuál ha sido el resultado y, cuando corresponda, si se han propuesto acciones.                                                         | Que el paisaje lingüístico sea bilingüe y que se garantice la presencia del euskera, de acuerdo con lo dispuesto en los criterios.                                                                                                                                                                                                                            | Anualmente, en marzo.                                                                                            |
|                         |  | 2.1.2. Relaciones con la ciudadanía | <ul style="list-style-type: none"><li>- Garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"><li>- Definir criterios lingüísticos</li><li>- Fomentar una oferta activa.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                |                                              |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                  |
| 2.2. Lengua de trabajo  |  |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                |                                              |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                  |
|                         |  | 2.2.1. Relaciones internas          | <ul style="list-style-type: none"><li>- Incrementar el uso del euskera, mediante planes y acciones concretas.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"><li>- Fijar criterios lingüísticos en la comunicación.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | E20: Hacer las reuniones en euskera cuando sea posible, de acuerdo con los criterios lingüísticos y llevar a cabo un seguimiento de esto.                                                                                                                                                              | Bajo el liderazgo del grupo técnico de euskera, toda la plantilla y personas usuarias.                                                                                                                               | Plantilla y personas usuarias.                                                                                 | Periodo de planificación.                    | Analizar si se toman medidas que permitan que se garantice y fomente el uso del euskera en reuniones y, cuando proceda, valorar los resultados logrados.                         | Dar la oportunidad de trabajar en euskera y promover de forma normalizada la presencia del euskera en reuniones de trabajo.                                                                                                                                                                                                                                   | Anualmente, en marzo.                                                                                            |
|                         |  |                                     | <ul style="list-style-type: none"><li>- Implementar criterios lingüísticos.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"><li>- Crear un grupo de "mintzapraktika" (grupo para la práctica del euskera).</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                   | E21: Garantizar que todos los documentos que se registren se describen en bilingüe y que los que están en euskera se traducen de acuerdo con lo que se disponga en los criterios lingüísticos.                                                                                                         | Personal de registro y traductores.                                                                                                                                                                                  | Plantilla, personas usuarias y ciudadanía.                                                                     | Periodo de planificación.                    | Analizar que todos los documentos se han descrito en bilingüe y garantizar que los que están en euskera se han traducido, además de haberlo llevado a cabo en un plazo adecuado. | Garantizar la presencia del euskera, dar la oportunidad de trabajar en euskera y respetar los derechos lingüísticos de personas trabajadoras y usuarias.                                                                                                                                                                                                      | Anualmente, en marzo.                                                                                            |
|                         |  |                                     | <ul style="list-style-type: none"><li>- Fomentar la conciliación. Basar los criterios lingüísticos en la voluntad y formación sociolingüística, entre otros.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"><li>- Poner en marcha una campaña para convencer e implicar a la plantilla.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                      | E22: Organizar, dar a conocer e impulsar la campaña "Lehen hitza euskarari" (La primera palabra en euskera)                                                                                                                                                                                            | Grupo técnico de euskera, bajo el liderazgo de la responsable de comunicación y protocolo.                                                                                                                           | Plantilla.                                                                                                     | Periodo de planificación.                    | Si la campaña se ha realizado o no y qué resultados ha tenido.                                                                                                                   | Fomentar la comunicación en euskera, impulsar que al interlocutor se le diga la primera palabra en euskera para así fomentar que las relaciones puedan tener lugar en euskera y que las conversaciones puedan desarrollarse preferentemente en euskera en los documentos oficiales y dar cumplimiento a la normativa en materia de normalización lingüística. | Anualmente, en marzo. Atendiendo especialmente a los meses después de hacer la campaña.                          |
|                         |  | 2.2.2. Relaciones externas          | <ul style="list-style-type: none"><li>- Criterios lingüísticos y procedimientos para fomentar relaciones en euskera con entidades públicas y empresas privadas.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer criterios y hacer seguimiento de los mismos.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | E23: Que los convenios y los contratos estén en ambos idiomas oficiales.                                                                                                                                                                                                                               | Áreas que confeccionan los contratos y convenios, especialmente letrados.                                                                                                                                            | Plantilla, personas usuarias, ciudadanía y demás personas que intervengan en la tramitación de los documentos. | Periodo de planificación.                    | Si los referidos documentos oficiales están o no en euskera.                                                                                                                     | Que las entidades e iniciativas beneficiarias de subvenciones de JIGG de Álava hagan una correcta gestión lingüística en estas actividades.                                                                                                                                                                                                                   | Anualmente, en marzo.                                                                                            |
|                         |  |                                     | <ul style="list-style-type: none"><li>- Reflexionar sobre los proveedores para contactar con más de aquellos que puedan ofrecer sus servicios en euskera.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"><li>- Elaborar un cuaderno para contestar en euskera, aunque sea con las primeras palabras.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                      | E24: Realizar un inventario de las subvenciones que den las JIGG de Álava y analizar qué gestión del euskera hacen las entidades beneficiarias.                                                                                                                                                        | Áreas que intervengan en la concesión de las subvenciones, especialmente protocolo y letrados.                                                                                                                       | Ciudadanía.                                                                                                    | Periodo de planificación.                    | Garantizar que en estas subvenciones se ha tenido en cuenta la gestión lingüística y que ha este asunto se le ha hecho algún seguimiento.                                        | Que las relaciones que tengamos con otras instituciones tengan lugar en euskera, en la medida que sea posible, de acuerdo con lo dispuesto en los criterios lingüísticos.                                                                                                                                                                                     | Anualmente, en marzo.                                                                                            |
|                         |  |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <ul style="list-style-type: none"><li>- Identificar e inventariar las instituciones que deseen relacionarse en euskera.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                            | E25: Hacer seguimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los criterios lingüísticos, a la presencia del euskera cuando nos ponemos en contacto con otras instituciones.                                                                                                                                  | Plantilla, especialmente quienes tienen relaciones con terceros externos.                                                                                                                                            | Interlocutores.                                                                                                | Periodo de planificación.                    | En qué idioma comienzan y continúan esas relaciones en función de qué entidad las inicia y de qué instituciones se trata.                                                        | Garantizar y fomentar la presencia del euskera en actos organizados por las JIGG de Álava, de acuerdo con lo dispuesto en los criterios lingüísticos.                                                                                                                                                                                                         | Anualmente, en marzo.                                                                                            |
|                         |  | 2.2.3. Formación                    | <ul style="list-style-type: none"><li>- Poner en marcha formación.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <ul style="list-style-type: none"><li>- Poner en marcha acciones formativas.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | E26: Teniendo en cuenta lo dispuesto en los criterios, elaborar un protocolo para la realización de actos; en este, se garantizará la presencia del euskera y se tendrá en cuenta desde el inicio.                                                                                                     | Grupo técnico de euskera, bajo el liderazgo de la responsable de comunicación y protocolo.                                                                                                                           | Plantilla, personas usuarias, ciudadanía y homologos de otras instituciones.                                   | Periodo de planificación.                    | Si se ha elaborado o no el referido protocolo y qué seguimiento o índice de cumplimiento hay en torno al mismo.                                                                  | Ofrecer formación en euskera, cuando sea posible, de acuerdo con lo dispuesto en los criterios lingüísticos, priorizando en todo caso las formaciones dirigidas a personas empleadas o usuarias euskaldunas o vascoarriantes.                                                                                                                                 | Anualmente, en marzo.                                                                                            |
|                         |  |                                     | <ul style="list-style-type: none"><li>- Ofrecer soporte y recursos, por parte de Juntas Generales de Álava, para que la plantilla pueda trabajar en euskera, especialmente teniendo en cuenta las funciones de cada puesto de trabajo.</li></ul>                                                                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"><li>- Ofrecer la formación en euskera, como primera opción, a la plantilla que trabaje en euskera. Ofrecer formación en euskera a las personas empleadas que lo soliciten.</li></ul>                                                                                                                                                                                       | E27: Ofrecer formación en euskera, de acuerdo con los criterios lingüísticos, y hacer seguimiento de ella.                                                                                                                                                                                             | Grupo técnico de euskera, bajo el liderazgo de la técnica de gestión económica.                                                                                                                                      | Plantilla y, en los casos que proceda, personas usuarias.                                                      | Periodo de planificación.                    | Si se ha ofrecido o se ha tratado de ofrecer formación en euskera, y cuando corresponda, valorar la oferta y la demanda.                                                         | Elaborar y actualizar la información para nuevos/as procuradores/as y que en dicha información se incluyan aspectos como la gestión lingüística y el ofrecer servicios en euskera.                                                                                                                                                                            | Anualmente, en marzo.                                                                                            |
|                         |  |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <ul style="list-style-type: none"><li>- Emprender acciones de impulso de aplicaciones informáticas en euskera.</li><li>- Detectar y ofrecer formación para solucionar los problemas que pudiesen derivarse del uso de aplicaciones en euskera.</li><li>- Tener en cuenta el factor lingüístico de forma sistemática cada vez que vayan a emprenderse proyectos, iniciativas o nuevas herramientas.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Hacer un diagnóstico sobre el uso de aplicaciones informáticas en euskera.</li></ul>                                                                                                                                                                           | E28: Revisar y traducir íntegramente el denominado manual del procurador para incluir en él información sobre el tratamiento del euskera en la documentación que se da a las personas procuradoras en su bienvenida. | Grupo técnico de euskera, bajo el liderazgo de la letrada mayor.                                               | Personas usuarias: nuevos/as procuradores/as | Periodo de planificación.                                                                                                                                                        | La gestión que se haga del euskera en las redes sociales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Hacer una gestión adecuada del euskera en redes sociales, respetando lo dispuesto en los criterios lingüísticos. |
|                         |  | 2.2.4. Recursos informáticos        | <ul style="list-style-type: none"><li>- Emprender acciones de impulso de aplicaciones informáticas en euskera.</li><li>- Detectar y ofrecer formación para solucionar los problemas que pudiesen derivarse del uso de aplicaciones en euskera.</li><li>- Tener en cuenta el factor lingüístico de forma sistemática cada vez que vayan a emprenderse proyectos, iniciativas o nuevas herramientas.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Hacer un diagnóstico sobre el uso de aplicaciones informáticas en euskera.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                 | E29: Hacer seguimiento de que se garantiza la presencia prioritaria del euskera en redes sociales y en la página web.                                                                                                                                                                                  | Grupo técnico de euskera, bajo el liderazgo de la responsable de comunicación y protocolo.                                                                                                                           | Plantilla, personas usuarias y ciudadanía.                                                                     | Periodo de planificación.                    | Analizar si se ha tratado de tener en cuenta el euskera desde el origen en los productos aplicaciones informáticas nuevas.                                                       | Garantizar la presencia del euskera en nuevas aplicaciones y hacerlo desde el inicio, dentro de lo que esté en las manos de las JIGG de Álava.                                                                                                                                                                                                                | Anualmente, en marzo.                                                                                            |
|                         |  |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <ul style="list-style-type: none"><li>- Hacer una planificación para la puesta en práctica.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | E30: Tener en cuenta el euskera en las nuevas aplicaciones informáticas by design.                                                                                                                                                                                                                     | Grupo técnico de euskera, conjuntamente con informática y, especialmente con letrados por su intervención en nuevas contrataciones.                                                                                  | Plantilla y personas usuarias.                                                                                 | Periodo de planificación.                    | Si se ha realizado o no el curso y qué resultados ha tenido.                                                                                                                     | Que los textos sean bilingües desde su producción, para hacer un uso adecuado del servicio de traducción sin ir en detrimento de la presencia del euskera.                                                                                                                                                                                                    | Anualmente, en marzo.                                                                                            |
|                         |  |                                     | <ul style="list-style-type: none"><li>- Creación de más documentos en euskera.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | E31: Hacer un curso para la producción y corrección de documentación bilingüe por parte de la plantilla a fin de hacer un uso racionalizado del servicio de traducción.                                                                                                                                | Grupo técnico de euskera, con el liderazgo de los traductores.                                                                                                                                                       | Plantilla.                                                                                                     | Periodo de planificación.                    | Si se han elaborado o no esos documentos y qué resultados han tenido.                                                                                                            | Elaborar textos estandarizados, ahorrando tiempo para que más personas empleen más euskera en más ocasiones.                                                                                                                                                                                                                                                  | Anualmente, en marzo.                                                                                            |
|                         |  | 2.2.5. Lengua de creación           | <ul style="list-style-type: none"><li>- Creación de más documentos en euskera.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"><li>- Hacer una planificación para la puesta en práctica.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | E32: De cara a los trámites frecuentes que realiza la plantilla, confeccionar documentos estandarizados bilingües e inventariar los ya existentes.                                                                                                                                                     | Grupo técnico de euskera, con el liderazgo de los traductores.                                                                                                                                                       | Plantilla.                                                                                                     | Periodo de planificación.                    |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                  |